

COMISIÓN EXTRAORDINARIA DE CULTURA DEL DIA 17 DE JULIO DE 2019.

En la ciudad de Salamanca, a las nueve horas y cinco minutos del día diecisiete de julio del año dos mil diecinueve y en la Sala de Comisiones de esta Casa Provincial, se reunieron los siguientes Diputados a efectos de constituir la Comisión de Cultura, bajo la Presidencia del Sr. Presidente Accidental y Vicepresidente 1º de esta Corporación D. Carlos García Sierra: D. David Mingo Pérez, D. Julián Barrera Prieto, D. Francisco Javier García Hidalgo, D. Román Javier Hernández Calvo, Dª Eva Mª Picado Valverde, D. Antonio Agustín Labrador Nieto, D. Manuel Ambrosio Sánchez Sánchez, Dª Miryam Tobal Vicente, D. José Lucas Sánchez, D. Carlos Fernández Chanca, D. Jesús Luí de San Antonio Benito y D. José Francisco Bautista Méndez, actuando como Secretario de la Comisión el Secretario General D. Alejandro Martín Guzmán.

No asistió a la Comisión D. Jesús Mª Ortiz Fernández.

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasó a conocer de los asuntos que a continuación se expresan:

1.- DAR CUENTA DEL DECRETO DE LA PRESIDENCIA POR EL QUE SE CONVOCA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

Por el Sr. Secretario se da cuenta del Decreto de la Presidencia nº 2853/19, de fecha 12 de Julio, por el que se convoca esta Sesión Extraordinaria.

Y la Comisión se da por enterada.

2.- DACIÓN DE CUENTA DEL ACUERDO DEL PLENO PROVINCIAL DE 11 DE JULIO DE LOS CORRIENTES, SOBRE CREACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS Y DESIGNACIÓN DE SUS MIEMBROS.

Se da cuenta por el Sr. Secretario del acuerdo adoptado por el Pleno Provincial en Sesión Extraordinaria celebrado el pasado día 11 de Julio, donde se propone la creación de las Comisiones Informativas y designación de sus miembros.

Comisión Informativa de Cultura

Tendrá como atribuciones el dictamen de todas aquellas materias que se tramiten por el Área de Cultura y sean competencia del Pleno, en particular:

- Deportes.
- Turismo.
- Educación.
- Escuela de Tauromaquia.
- Patrimonio Histórico Artístico.

- Cualquier otra que siendo competencia de Pleno tramiten las Áreas de Cultura, Educación y Deportes. Asimismo, las materias que le delegue la Presidencia.

- Seguimiento de la gestión de las materias competencia del Área.

La composición de la misma será de 13 miembros, siete para el Grupo Popular, cuatro para el Grupo Socialista, uno para el Grupo Ciudadanos y uno para el Miembro no adscrito.

La sesión ordinaria de la Comisión Informativa se celebrará con carácter semanal, el **miércoles a las 9 horas**.

Igualmente se dio cuenta de los escritos de los Portavoces de los Grupos Políticos Popular, Socialista, Ciudadanos y del Diputado no adscrito, designando los miembros de la Comisión Informativa que queda de la siguiente forma:

- D. David Mingo Pérez (PP)
- D. Jesús M^a Ortiz Fernández (PP)
- D. Julián Barrera Prieto (PP)
- D. Francisco Javier García Hidalgo (PP)
- D. Román Javier Hernández Calvo (PP)
- D^a Eva M^a Picado Valverde (PP)
- D. Antonio Agustín Labrador Nieto (PP)
- D. Manuel Ambrosio Sánchez Sánchez (PSOE)
- D^a Miryam Tobal Vicente (PSOE)
- D. José Lucas Sánchez (PSOE)
- D. Carlos Fernández Chanca (PSOE)
- D. Jesús Luís de San Antonio Benito (CIUDADANOS)
- D. José Francisco Bautista Méndez (NO ADSCRITO)

Suplentes: Resto de Diputados del Partido Popular, Socialista y Ciudadanos.

Y la Comisión se da por enterada.

3.- CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN

Por el Sr. Secretario General, de orden de la Presidencia, se da lectura de la relación de componentes de la Comisión Informativa de Cultura que, de conformidad con las comunicaciones recibidas de los Portavoces de los distintos Grupos Políticos de la Diputación y del miembro no adscrito son los siguientes:

D. David Mingo Pérez
D. Jesús M^a Ortiz Fernández
D. Julián Barrera Prieto
D. Francisco Javier García Hidalgo
D. Román Javier Hernández Calvo
D^a Eva M^a Picado Valverde
D. Antonio Agustín Labrador Nieto
D. Manuel Ambrosio Sánchez Sánchez
D^a Miryam Tobal Vicente
D. José Lucas Sánchez
D. Carlos Fernández Chanca
D. Jesús Luís de San Antonio Benito
D. José Francisco Bautista Méndez

Hallándose presentes doce miembros de los trece que componen la Comisión, el Sr. Presidente Accidental declara constituida la Comisión de Cultura.

4.- ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Constituida la Comisión Informativa de Cultura, se procede a la elección de Presidente de la misma para formular la correspondiente propuesta, de conformidad con lo establecido en el art. 125 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Por la Presidencia se formula propuesta a favor de D. David Mingo Pérez.

Y por mayoría, con los votos a favor del Grupo Popular y la abstención del Grupo Socialista, Ciudadanos y del Diputado no adscrito se aprueba la propuesta de la Presidencia, siendo propuesto como Presidente de esta Comisión D. David Mingo Pérez.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las nueve horas y nueve minutos, extendiéndose la presente Acta, que firma el Sr. Presidente Accidental, conmigo el Secretario actuante.

EL PRESIDENTE ACCTAL.,

EL SECRETARIO,